

**KATALYSIS RED MICROFINANCIERA  
DE CENTROAMERICA**



**CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA  
LOS MIEMBROS DE LA RED KATALYSIS**

*La ética propicia desarrollo y excelencia*



## PRESENTACION

La Red KATALYSIS considera y cree firmemente que un **Código de Ética y Conducta** asegura la confianza, la credibilidad, y transparencia en cada una de las operaciones y decisiones de negocios frente a sus organizaciones miembros, inversionistas individuales, organismos de cooperación nacional e internacional, así como también en sus clientes. Al interior de la Red, la confianza es consolidada y propiciada en un ambiente constantemente ético, donde prevalece el bien común; la integridad es evidente a través del comportamiento y conducta de sus miembros, directivos y personal; la verdad es valorada, practicada y comunicada apropiadamente entre sus afiliados.



**El Código de Ética y Conducta** debe ser aplicado por todas las organizaciones miembros de la Red y a lo interno de su estructura organizacional, contemplando los siguientes objetivos:

1. Definir comportamientos aceptables como organizaciones que brindan servicios y productos financieros.
2. Proporcionar un patrón de referencia para la auto-evaluación.
3. Establecer un marco de comportamiento y de responsabilidades personales e institucionales.
4. Practicar una cultura y conducta ética común.
5. Facilitar un proceso de madurez personal e institucional.

El Código de Ética está fundamentado en los valores compartidos de las entidades miembros de la Red y definido por estándares de comportamiento y conducta.

*Como individuos y entidades miembros de la Red, declaramos que actuamos y trabajamos con honestidad, rectitud y lealtad, con altos estándares éticos de conducta tal como se describe a través de nuestros valores compartidos:*

## RESPONSABILIDAD

***Cada miembro de la Red está comprometido profundamente a honrar los compromisos mutuos y a mantener la mejor imagen institucional de la Red, sabiendo que las acciones de cada uno impactan en la gestión y reputación de todos.***

Los miembros de la Red:

- 1) Participan activa y responsablemente en reuniones programadas de la Red.
- 2) Cumplen fielmente con las diversas obligaciones contraídas con la Red.
- 3) Mantienen la confidencialidad de los asuntos tratados, y evitan conflictos de interés que pueden surgir cuando, sin autorización es compartida fuera de la red, información de los miembros, o cuando la competencia del interés individual de la institución prevalece sobre el de la Red.

## INTEGRIDAD

***Cada individuo y organización miembro de la Red están comprometidos a conducirse con ética e integridad en cada uno de las relaciones y operaciones que realicen.***

Las Organizaciones Miembros de la Red:

- 1) Sus directivos y personal promueven de manera integral una cultura de calidad y excelencia en toda su gestión.
- 2) Aplican los estándares institucionales y las Mejores Prácticas de la Industria Microfinanciera definidos por la Red.
- 3) Respetan y aplican los requisitos de afiliación y código de ética establecidos por la Red.
- 4) Se aseguran que su liderazgo sea seleccionado a través de procesos democráticos y participativos, que su recurso humano cumpla con los requisitos de solvencia moral, calidad profesional y compromiso con el pobre.



- 5) Promueven relaciones integras en un ambiente caracterizado por la equidad, armonía, respeto y confianza mutua.
- 6) Promueven el desarrollo de su recurso humano, el crecimiento y la mejora de calidad de vida de sus clientes.
- 7) Aplican políticas de equidad de género que se evidencian en la igualdad de oportunidades en la contratación, representación en posiciones de administración intermedia, alta gerencia y participación en Juntas Directivas.
- 8) Las decisiones dentro de la Red se toman preferentemente bajo el principio del consenso y beneficios compartidos entre todos.



## SOLIDARIDAD

***Cada miembro de la Red asume el compromiso de atender prioritariamente a las familias más pobres de sus comunidades, con servicios y productos financieros.***

Las Organizaciones Miembros de la Red:

- 1) Tendrán como prioridad la provisión de productos y servicios financieros para clientes de bajos ingresos.
- 2) Aseguran el acceso de los clientes de bajos ingresos a los productos y servicios financieros de crédito, ahorro, remesas y seguros, con características de garantía, tamaño, metodología y elegibilidad mínima.
- 3) Brindan también servicios financieros complementarios para apoyar a los clientes en circunstancias de desastres naturales o pérdida financiera causada por muerte, enfermedad, u otros causados por el hombre.
4. Adoptan un sistema apropiado de medición del nivel de atención, desempeño e impacto social a los clientes más pobres.

## TRANSPARENCIA

***Cada miembro de la Red está comprometido con una gestión responsable, integra y transparente en la presentación y manejo de la información y en las relaciones interinstitucionales.***

Las Organizaciones Miembros de la Red:

- 1) Cuentan con sistemas de contabilidad, información gerencial, de control interno y auditoría externa, reconocidos por las autoridades regulatorias de cada país.
- 2) Participan en los esfuerzos para asegurar e institucionalizar la transparencia en el sector financiero a través de acciones tales como: la afiliación a centrales de riesgo y la rendición de cuentas en diversos medios de difusión.
- 3) Participan en evaluaciones al interior de la Red, compartiendo constructivamente entre sí, los resultados obtenidos.
- 4) Sus directivos velan para que no existan conflictos potenciales de interés que puedan resultar de los vínculos familiares, políticos, empresariales o religiosos, para beneficio propio.
- 5) La economía y finanzas son manejadas en forma prudente, clara y profesional por todos y cada uno de los miembros de la Red y los informes de las actividades financieras son presentados en forma adecuada y oportuna.
- 6) Todos y cada uno de los recursos de las entidades miembros de la Red gozan de una administración eficiente y eficaz que genere confianza y credibilidad tanto en el ámbito interno como externo de la Red.

***El Liderazgo personal es un proceso que consiste en mantener la perspectiva y los valores ante uno mismo y llevar una vida acorde a ellos.***

Stephen Covey



## Entidades Asociadas de RED KATALYSIS

### GUATEMALA

- 1) Cooperativa **CREDIGUATE**
- 2) Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito - Red Financiera Comunitaria - **REFICOM**

### HONDURAS

- 3) Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario de Honduras – **ADICH**
- 4) Banco Popular, S.A.,
- 5) Familia y Medio Ambiente - **FAMA OPDF**
- 6) Fundación para el Desarrollo de Honduras - **FUNED VISION FUND OPDF**
- 7) Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras - **HDH OPDF**
- 8) Instituto del Desarrollo Hondureño – **IDH Microfinanciera**
- 9) Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional - **PILARH OPDF**
- 10) Asociación Hondureña para el Desarrollo de Servicios Técnicos y Financieros – **AHSETFIN**
- 11) AMC Honduras

### EL SALVADOR

- 12) Asociación de Proyectos Comunes de El Salvador – **PROCOMES**
- 13) Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de Responsabilidad Limitada - **AMC**

### NICARAGUA

- 14) Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña, Mediana y Microempresa – **ACODEP**
- 15) Centro de Promoción de Desarrollo Local – **CEPRODEL**
- 16) **León 2000** IMF, S.A.
- 17) Fundación para el Desarrollo de Nueva Segovia –**FUNDENUSE**
- 18) Fundación para la Promoción y Desarrollo – **PRODESA**
- 19) AMC Nicaragua

## Más información contactarnos:

Col. Las Minitas, Ave. Las Minitas,  
Edif. "El Faro", Ave. 734-A,  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono (504) 2239-2073, 2239-  
2926/22310267

Email:

[cgarcia@redkatalysis.org](mailto:cgarcia@redkatalysis.org)

[www.redkatalysis.org](http://www.redkatalysis.org)